



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADAS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN:	Ver ítem 1.1 Educacion y Experiencia
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Ver ítem 1.1 Educacion y Experiencia
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los 33 contratos las suma DE MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.121.429.173) distribuidos así: <i>Un (1) contrato por valor de \$ 19.987.360 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera, a) cinco (5) pagos iguales por los meses de MARZO a JULIO de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de AGOSTO de 2021 por valor de \$1.131.360.</i> <i>Un (1) contrato por valor de \$ 28.284.000 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) siete (7) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de OCTUBRE de 2021 por valor de \$1.885.600</i> <i>Un (1) contrato por valor de \$ 29.918.187 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) siete (7) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de OCTUBRE de 2021 por valor de \$3.519.787.</i> <i>Un (1) contrato por valor de \$ 32.055.200 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de NOVIEMBRE de 2021 por valor de \$1.885.600</i> <i>Tres (3) contrato por valor de \$ 32.683.733 cada uno, estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de NOVIEMBRE de 2021 por valor de \$2.514.133, para un total de \$ 98.051.199.</i> <i>Un (1) contrato por valor de \$ 32.432.320 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) ocho (8)</i>



	<i>pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de NOVIEMBRE de 2021 por valor de \$2.262.720</i> <i>Un (1) contrato por valor de \$ 31.049.547 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de NOVIEMBRE de 2021 por valor de \$879.947</i> <i>nueve (9) contrato por valor de \$ 36.203.520 cada uno estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$2.262.720. para un total de \$325.831.680</i> <i>dos (2) contrato por valor de \$ 36.077.813 cada uno estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$2.137.013. para un total de \$72.155.626</i> <i>un (1) contrato por valor de \$ 35.952.107 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$2.011.307</i> <i>dos (2) contrato por valor de \$ 35.826.400 cada uno estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$1.885.600. para un total de \$71.652.800</i> <i>un (1) contrato por valor de \$ 35.197.867 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$1.257.067</i> <i>un (1) contrato por valor de \$ 35.072.160 estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$1.131.360</i> <i>dos (2) contrato por valor de \$ 34.569.333 cada uno estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$628.533. para un total de \$69.138.666</i>
--	---



	<i>dos (2) contrato por valor de \$ 34.443.627 cada uno estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera:</i> <i>a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno. b) Un pago por el mes de DICIEMBRE de 2021 por valor de \$502.827. para un total de \$68.887.254</i> <i>seis (4) contrato por valor de \$ 33.940.800 cada uno estas sumas serán pagadas por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera:</i> <i>a) nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$ 3.771.200 cada uno; para un total de \$135.763.200</i>
PLAZO:	Hasta el 18 de Diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento de Cordoba
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de los Cordinadores Academicos, Profesionales a cargo de la Coordinación academica o de la persona a quien designe en la Plataforma SECOP II la Subdirección Del Centro De Comercio Industria Y Turismo
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirectora Del Centro De Comercio, Industria y Turismo Regional Cordoba

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, la Subdirectora del Centro de Comercio, Industria y Turismo Regional Cordoba del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Que uno de los Programas de Formación mediante el cual el SENA desarrolla su misión institucional, es a través del Programa SENA EMPRENDE RURAL, que busca promover la generación de ingresos



para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural.

El programa SENA EMPRENDE RURAL desarrolla procesos de formación y fortalecimiento empresarial y/o comunitario rural mediante 2 rutas de atención, que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar:

Emprendimiento Rural: Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales.

Empleabilidad en Ocupaciones Rurales: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.

Población Objetivo:

Jóvenes Rurales entre 15 y 28 años.

Población vulnerable debidamente reconocida perteneciente a niveles 1, 2 y 3 del SISBEN.

Pequeños y medianos productores rurales

Hace presencia a nivel nacional en los 32 departamentos y con una cobertura del 100% del territorio nacional, brindando formación a personas del sector rural, adaptando metodologías con enfoque diferencial.

El programa SENA Emprende Rural ejecuta acciones de formación complementaria especial en las zonas rurales para la empleabilidad y la generación de iniciativas productivas bajo la estrategia de “aprender haciendo” en los siguientes sectores Agrícola, Pecuario, Agroindustrial, Forestal, Turismo, Ambiental y Servicios asociados entre otros.

Que la Subdirección del Centro de Comercio Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba con el fin de contribuir al compromiso para la vigencia de focalizar esfuerzos y recursos para desarrollar acciones de formación profesional, emprendimiento, fortalecimiento de la asociatividad, orientación e intermediación laboral que permitan mejorar y ampliar las oportunidades de vinculación laboral, especialmente en la de nuestros aprendices, así como las de los pobladores rurales y las poblaciones vulnerables, además de aportar a la competitividad sectorial y al desarrollo tecnológico del país, requiere PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA; ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER.

Que para darle cumplimiento a las metas establecidas por la Dirección General para la vigencia 2021 la cual comprende

Nivel de Formación	Metas 2021
Complementarios Presencial con alternancia Virtual	224 formaciones
Aprendices	5.824

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada a esta Regional, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o



funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

1.1 Educacion y Experiencia

teniendo en cuenta que el personal de planta del Centro es insuficiente se requiere la contratación de los instructores necesarian para los diferentes programas:

N°	Nombre del Programa (TE-TP-TGO)	Perfiles del Instructor (Educacion y Experiencia)
1	Emprendedor en produccion de cultivos transitorios (negocio rural).	Requisitos académicos: alternativa 1título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines alternativa 3título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia
2	Emprendedor en produccion de cultivos transitorios (negocio rural).	Requisitos académicos: alternativa 1título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines alternativa 3título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce



		(12) meses en docencia alternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia.
3	Emprendedor en produccion de cacao (negocio rural)	Requisitos académicos: alternativa 1título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines alternativa 3título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia
4	Sangrado de latex de caucho. (ocupacion rural).	Requisitos académicos: alternativa 1título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines alternativa 3título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deagronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia
5	Producción Agropecuaria Ecologica para la Soberania Alimentaria (autoconsumo) AGRICOLA	Requisitos académicos: alternativa 1título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimientos de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2título de tecnólogo en núcleos básicos de



		conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines; o educación experiencia laboral: alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia
6	Emprendimiento en apicultura (negocio rural)	Requisitos académicos: médico veterinario, médico veterinario zootecnista, zootecnista, administrador de empresas agropecuarias y tecnólogo en administración de empresas agropecuarias. Experiencia laboral: • 12 meses de experiencia laboral relacionada • 6 meses de experiencia en docencia
7	Emprendedor en producción de cerdo cebado (negocio rural). Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (autoconsumo)	Requisitos académicos: zootecnista médico veterinario médico veterinario, zootecnista. Tecnólogo en producción animal tecnólogo en producción pecuaria administrador de empresas agropecuarias experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia técnica en el sector productivo porcícola seis (6) meses de experiencia docente
8	Emprendedor en producción de huevo (negocio rural)	Requisitos académicos: médico veterinario zootecnista, zootecnista, médico veterinario o tecnólogo en producción de empresas agropecuarias y tecnólogo en producción de especies menores. Experiencia laboral: • mínimo 12 meses de experiencia técnica en el sector productivo avícola • 6 meses de experiencia como docente
9	Emprendedor en producción de pollo en pie (negocio rural)	Requisitos académicos: formación académica título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía, medicina veterinaria, o zootecnia. (médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o zootecnista alternativa: formación académica título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía, o medicina veterinaria, o zootecnia. Experiencia laboral: experiencia veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa: experiencia treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio
10	Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria (autoconsumo) PECUARIO	Requisitos académicos: zootecnista, veterinario, tecnólogo en producción agropecuaria y áreas afines. Experiencia laboral:



		experiencia laboral de seis meses, manejo de herramientas participativastrabajo con comunidades campesina o indígenas
11	Fortalecimiento en produccion de henos y ensilajes (fortalecimiento)	Requisitos académicos: formación académicatítulo profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento enagronomía, medicina veterinaria, o zootecnia. (médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o zootecnista alternativa: formación académicatítulo de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento enagronomía, o medicina veterinaria, o zootecnia. Experiencia laboral: experienciaveinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa: experienciatreinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia
12	Emprendedor En Produccion De Especies Piscicolas. (Negocio Rural)	Requisitos académicos: alternativa 1título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de pecuaria y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia; o nbc sin clasificar. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento dezootecnia; o medicina veterinaria, pecuaria y afines; o biología, microbiología y afines; o agronomía. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídiez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la producción acuícola y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la producción acuícola y doce (12) meses en labores de docencia
13	Emprendedor En Produccion De Especies Piscicolas. (Negocio Rural)	Requisitos académicos: alternativa 1título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de pecuaria y afines; o medicina veterinaria; o zootecnia; o nbc sin clasificar. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento dezootecnia; o medicina veterinaria, pecuaria y afines; o biología, microbiología y afines; o agronomía. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídiez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la producción acuícola y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la producción acuícola y doce (12) meses en labores de docencia
14	Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados frutas y	Requisitos académicos: opción 1 nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinesingeniero (a) en procesos agroindustriales o



	hortalizas, confiteria y dulceria artesanal (negocio rural)	ciencia y tecnología de alimentos o ingeniero agroindustrial o producción agroindustrial o ingeniero industrial de alimentos o ingeniero de alimentos o profesional en agroindustria nbc química y afinesquímico de alimentos o bioquímica de alimentos nbc – zootecniazootecnia o medicina veterinaria y zootecnia opción 2: nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinestecnólogo en procesos agroindustriales o tecnólogo en producción agroindustrial o tecnólogo de alimentos o tecnología agroindustrial o tecnólogo en agroindustria o tecnólogo en procesamiento de alimentos o tecnólogo en alimentos o tecnólogo en ingeniería de alimentos o tecnólogo en industria de alimentos o tecnólogo en producción de alimentos nbc ingeniería agronómica, pecuaria y afinestecnólogo en procesamiento y conservación de productos o tecnólogo en procesamiento y conservación de productos experiencia laboral: opción 1 dieciocho (18) meses de experiencia relacionada distribuidos asídieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia opción 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia
15	Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados frutas y hortalizas, Emprendedor en transformacion de platano (negocio rural).	Requisitos académicos: opción 1 nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinesingeniero (a) en procesos agroindustriales o ciencia y tecnología de alimentos o ingeniero agroindustrial o producción agroindustrial o ingeniero industrial de alimentos o ingeniero de alimentos o profesional en agroindustria nbc química y afinesquímico de alimentos o bioquímica de alimentos nbc – zootecniazootecnia o medicina veterinaria y zootecnia opción 2: nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinestecnólogo en procesos agroindustriales o tecnólogo en producción agroindustrial o tecnólogo de alimentos o tecnología agroindustrial o tecnólogo en agroindustria o tecnólogo en procesamiento de alimentos o tecnólogo en alimentos o tecnólogo en ingeniería de alimentos o tecnólogo en industria de alimentos o tecnólogo en producción de alimentos nbc ingeniería agronómica, pecuaria y afinestecnólogo en procesamiento y conservación de productos o tecnólogo en procesamiento y conservación de productos experiencia laboral: opción 1 dieciocho (18) meses de experiencia relacionada distribuidos asídieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de



		la profesión; y seis (06) meses en docencia opción 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia
16	Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados frutas y hortalizas, Emprendedor en procesamiento de productos derivados de cacao (negocio rural).	Requisitos académicos: opción 1 nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afines ingeniero (a) en procesos agroindustriales o ciencia y tecnología de alimentos o ingeniero agroindustrial o producción agroindustrial o ingeniero industrial de alimentos o ingeniero de alimentos o profesional en agroindustria nbc química y afines químico de alimentos o bioquímica de alimentos nbc – zootecnia zootecnia o medicina veterinaria y zootecnia opción 2: nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afines tecnólogo en procesos agroindustriales o tecnólogo en producción agroindustrial o tecnólogo de alimentos o tecnología agroindustrial o tecnólogo en agroindustria o tecnólogo en procesamiento de alimentos o tecnólogo en alimentos o tecnólogo en ingeniería de alimentos o tecnólogo en industria de alimentos o tecnólogo en producción de alimentos nbc ingeniería agronómica, pecuaria y afines tecnólogo en procesamiento y conservación de productos o tecnólogo en procesamiento y conservación de productos experiencia laboral: opción 1 dieciocho (18) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia opción 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (06) meses en docencia
17	Emprendedor en elaboración de accesorios artesanales con recursos naturales de la región	Requisitos académicos: título profesional universitario o de tecnólogo o técnico profesional o técnico, en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento endiseño, o artes plásticas, visuales y afines. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
18	Emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales (negocio rural).	Requisitos académicos: técnico, tecnólogo o profesional en administración turística y hotelera. Experiencia laboral: mínimo 2 años de experiencia en actividades relacionadas con elaboración y comercialización de programas turísticos



19	Fortalecimiento en soluciones de empaque para productos de unidades productivas (fortalecimiento)	Título profesional universitario o de tecnólogo, en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: diseño, o artes plásticas, visuales
20	Emprendimiento (fortalecimiento) Mercadeo y ventas, contabilidad, negocios verdes,	Requisitos académicos: técnico en venta de productos y servicios, tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios, o planear, proyectar e identificar los comportamientos del mercado, tales como economía, administración de empresas, contaduría, mercadeo y ciencias afines. experiencia laboral: en el caso de los técnicos con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas de productos y servicios, mínimo de treinta y seis (36) meses; en el caso de los tecnólogos y/o profesionales con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas de productos y servicios, mínimo de veinticuatro (24) meses
21	Emprendimiento (fortalecimiento) Mercadeo y ventas, contabilidad, fortalecimiento pecuario	Requisitos académicos: técnico en venta de productos y servicios, tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios, o planear, proyectar e identificar los comportamientos del mercado, tales como economía, administración de empresas, contaduría, mercadeo y ciencias afines. experiencia laboral: en el caso de los técnicos con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas de productos y servicios, mínimo de treinta y seis (36) meses; en el caso de los tecnólogos y/o profesionales con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas de productos y servicios, mínimo de veinticuatro (24) meses
22	Emprendimiento (comercialización en los negocios rurales)	Requisitos académicos: técnico en venta de productos y servicios, tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios, o planear, proyectar e identificar los comportamientos del mercado, tales como economía, administración de empresas, contaduría, mercadeo y ciencias afines. experiencia laboral: en el caso de los técnicos con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas de productos y servicios, mínimo de treinta y seis (36) meses; en el caso de los tecnólogos y/o profesionales con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas de productos y servicios, mínimo de veinticuatro (24) meses
23	Emprendimiento (comercialización en los negocios rurales)	Requisitos académicos: técnico en venta de productos y servicios, tecnólogos y/o profesionales en programas de formación relacionados con procesos de negociación y exhibición de productos y servicios, o planear, proyectar e identificar los comportamientos del mercado, tales como economía, administración de empresas, contaduría, mercadeo y ciencias afines. experiencia laboral: en el caso de los técnicos con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas



		de productos y servicios, mínimo de treinta y seis (36) meses; en el caso de los tecnólogos y/o profesionales con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con ventas de productos y servicios, mínimo de veinticuatro (24) meses
--	--	---

2. Obligaciones Específicas:

INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO SER	
	De la formación:
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", y en la modalidad blended Learning de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral.
4	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
5	En articulación con el instructor técnico, crear unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de negocios rurales de la fase I del programa SER.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
	De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:
7	Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.
8	Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.
9	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera.
10	Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor, el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
11	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento - programa SER, para su implementación en las acciones del mismo.
12	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales.
13	Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las



	convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
14	Gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.
15	GENERALES Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo con los lineamientos del programa SER. El contratista se compromete a evidenciar: ▪ Proyecto formativo de cada formación cuando corresponda Inducción a aprendices ▪ Guía de aprendizaje ▪ Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda juicios evaluativos en Sofia Plus. Como evidencia de la unidad Productiva la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: ▪ Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos, modelo de negocio, Análisis financiero modelo de negocio ▪ Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).
EDUCACIÓN	Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente: Profesional titulado en áreas de negocios o financieras o económicas o mercadeo o comercialización o administrativas o contables: se pueden incluir Otros profesionales del área agrícola, zootecnia, ambiental, alimentos y diseño que acredite estudios de posgrado en área empresarial, comercial y /o formulación y evaluación de proyectos. De conformidad con la política de atención diferencial aprobada por el director general, se podrán contratar tecnólogos (en las áreas de mercados, proyectos, gestión empresarial y gestión administrativa) para asumir el rol instructor de emprendimiento en las regionales Vaupés, Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Putumayo, Caquetá, Chocó y San Andrés los Centros de Formación ubicados en Tumaco, Buenaventura, que atienden comunidades étnicas vulnerables.
FORMACIÓN	Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa o cursos en pedagogía y/o didáctica debidamente certificados o extensión rural o docencia o formulación y evaluación de proyectos y/o certificaciones en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”
HABILIDADES	Manejo de Tics, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional
EXPERIENCIA (En meses)	Lo establecido en cada diseño curricular. Si no está establecido el perfil, se debe tener en cuenta lo siguiente: Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente. Experiencia y conocimientos en comercialización, experiencia demostrada en elaboración de planes de comercialización, planes de negocio, conformación de microempresas y en mercadeo de productos agrícolas, artesanales, agroindustriales o de servicios.
HONORARIOS	Se incrementa el 3% más respecto de los honorarios pagados el año anterior.
PLAZO CONTRATACIÓN	De acuerdo con la necesidad del servicio y a la duración de los diseños curriculares. El plan de contratación se realizará teniendo en cuenta el reporte de 160 horas mes teniendo en cuenta 8 horas de alistamiento por cada diseño curricular en la línea de negocios rurales y autoconsumo y 10 horas para las demás líneas.



INSTRUCTOR TÉCNICO SER	
	De la formación:
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
	De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento



	técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales
18	Consolidar la creación de 116 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo <u>Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen)</u>
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: ▪ Evidencia inducción a aprendices ▪ Guía de aprendizaje ▪ Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: ▪ Herramienta modelo de negocio CANVAS ▪ Estructura organizacional unidad productiva ▪ Estructura de costos modelo de negocio ▪ Análisis financiero modelo de negocio ▪ Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: ▪ Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) ▪ Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) ▪ El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.
19	<u>OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS</u> De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.
	GENERALES
20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
21	Gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.
HABILIDADES	Manejo de Tics, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional



- Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19
- Subir los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II.
- Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Montería

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al



domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Cordinadores Academicos, Profesionales a cargo de la Coordinación academica o de la persona a quien designe en la Plataforma SECOP II la Subdirección Del Centro De Comercio Industria Y Turismo

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago el Subdirector(a) designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X .

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X . NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.



14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el (la) supervisora del grupo mixto administrativo validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Monteria a los 26 dias del mes de Enero de 2021

AURA MIRANDA MENDOZA

SUBDIRECCION DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Proyecto: Emily coronado Cargo: Abogada de Contratacion

Vo Bo: Meyling Sofia Martinez Llanos Cargo: Coordinadora grupo Mixto adm